



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1988

Expte. N° 17.053/88

VISTO:

La resolución N° 364-88 del 6 de Julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se encomienda al Dr. Carlos Ramón / Hernández, médico del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, la atención de la jefatura del mencionado Departamento, a / partir del 4 de Abril último y por el término de seis (6) meses, por encon / trarse vacante por renuncia ese cargo;

Que asimismo se autorizó la liquidación y pago a su favor de la diferencia de haberes existentes entre el cargo de médico del Departamen / to Sanidad y el de Jefe de Departamento Sanidad, en concordancia con las / disposiciones del Decreto N° 1.102/81;

Que por necesidades de servicio el Dr. Hernández ha continua / do atendiendo la referida jefatura;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la atención de la jefatura del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario por parte del Dr. Carlos Ramón HERNANDEZ, médico del citado Departamento, desde el 4 y hasta el 31 de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Dr. Carlos Ramón HERNANDEZ, de la diferencia de haberes existente entre el cargo de médico / del Departamento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, cate / goría 8, y el de Jefe del Departamento Sanidad, categoría 9, a partir del / 4 y hasta el 31 del corriente mes, en concordancia con lo establecido por / el Decreto N° 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transito / rios.

ARTICULO 3°.- Afectar el correspondiente gasto en la respectiva partida del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C. P. N. Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 717-88